

Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de la República Bolivariana de Venezuela

En atención a la invitación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, el señor Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una visita de trabajo al Perú el día viernes 14 de octubre de 2011.

Los Cancilleres sostuvieron una reunión de trabajo en la que hicieron una amplia revisión de la agenda bilateral a través de un diálogo franco y fructífero en el que destacaron los históricos lazos de amistad que unen a ambos estados y pueblos desde la gesta de la emancipación; y reafirmaron la voluntad de sus gobiernos de profundizar la cooperación bilateral en los distintos ámbitos de una renovada agenda, y de reactivar los correspondientes mecanismos bilaterales.

En ese contexto, los Ministros:

1. Renovaron los vínculos de cooperación y amistad entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela sobre la base del desarrollo de una agenda bilateral amplia que destaca las coincidencias y comunidades de intereses.

2.- Destacaron la importancia que adquieren los intercambios comerciales de productos con valor agregado entre ambos países para el desarrollo de sus respectivas capacidades productivas, la creación de empleo, la promoción de las pequeñas y medianas empresas nacionales y la inclusión social. Por ello coincidieron en la conveniencia de promover el aumento y diversificación del intercambio comercial a través de la realización de estrategias concertadas que involucren la participación de los sectores públicos y privados de ambos países. Convinieron también en fortalecer los niveles de coordinación con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) a fin de atender y revisar, en el marco de las normas y los procedimientos aplicables nacionales, los casos de comercio exterior que involucran a empresas peruanas.

3.- Resaltaron los importantes avances en las negociaciones para concretar un Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial, en el marco del Tratado de Montevideo de 1980, a fin de promover el desarrollo económico y social de ambos países a través del fortalecimiento del intercambio comercial bilateral. En ese espíritu, ambos Cancilleres acordaron mantener las preferencias arancelarias vigentes, hasta la entrada en vigor del acuerdo que se viene negociando.

4.- Otorgaron especial prioridad a las actividades de cooperación bilateral dirigidas a fortalecer las políticas de desarrollo e inclusión social que privilegian la lucha contra la pobreza y la marginalidad. En ese sentido, acordaron iniciar conversaciones dirigidas a la pronta suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación.

5.- Reconocieron los aportes que realizan los migrantes a los procesos nacionales de desarrollo y la necesidad de que sus derechos sean adecuadamente promovidos y protegidos a través de políticas que favorezcan su inserción productiva y laboral en el país que los acogen, en el marco de normas que faciliten la regularización de su estatus legal. En ese contexto, acordaron iniciar conversaciones para la firma de un acuerdo de regularización migratoria de los ciudadanos peruanos en Venezuela, así como de los ciudadanos venezolanos en el Perú, recogiendo para ello las experiencias adquiridas en la implementación de acuerdos similares con terceros países.

6.- Expresaron su voluntad de iniciar las negociaciones de un convenio sobre seguridad social que permita a los trabajadores migrantes acceder a los derechos y beneficios de la acumulación de los aportes a las correspondientes instituciones de seguridad social, bajo la legislación de ambos países.

7.- Destacaron la importante contribución del turismo al desarrollo social con inclusión, especialmente cuando el mismo se desarrolla con la participación de las comunidades locales. Por ello, convinieron en programar oportunamente un intercambio de visitas entre los Ministros responsables del área de Turismo, a fin de explorar nuevos ámbitos de cooperación en promoción turística en el marco de un convenio específico sobre la materia.

8.- Reiteraron el firme compromiso de sus Gobiernos de combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y se felicitaron por la firma, en el marco de la visita, del convenio bilateral para la restitución de bienes culturales robados, importados, exportados, o transferidos ilícitamente.

9.- Destacaron la voluntad de sus gobiernos de fomentar la cooperación bilateral en materia de capacitación, formación e intercambio de experiencias en el Sector Defensa.

10.- Manifestaron la disposición de sus gobiernos de evaluar la continuación del proyecto de ayuda humanitaria en favor de las poblaciones de la Región Ica afectadas por el terremoto del agosto de 2007, a través de la cooperación para la construcción de viviendas.

11.- Expresaron la voluntad de explorar formas de cooperación entre los dos gobiernos, con la participación de sus sectores productivos, para coadyuvar a la identificación de oportunidades de complementación de sus mercados agrícolas e industriales.

12.- Acordaron desarrollar y ampliar la cooperación bilateral en el ámbito de la prevención de desastres naturales y asistencia de las poblaciones afectadas, a través de la pronta firma de un memorándum de entendimiento sobre la materia, en base a los principios de solidaridad y reciprocidad, así como del intercambio de las experiencias nacionales.

13.- Coincidieron en la importancia de analizar los alcances del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), entre otros mecanismos de compensación de pagos y unidad de cuenta regional.

14.- Convinieron en profundizar la cooperación en materia energética a través de la participación venezolana en los proyectos de interconexión eléctrica que se impulsan a nivel regional, los mismos que permitirán aprovechar los excedentes que se generan en algunos países para atender las necesidades en otros, propiciando de esta manera beneficios comunes.

15.- Decidieron propiciar los contactos y la colaboración entre los Ministerios responsables de Energía, así como entre PetroPerú y PDVSA con el fin de identificar iniciativas de cooperación y complementación en áreas de interés común.

16.- Acordaron el suministro de veinte mil toneladas (20,000 ton.) de úrea por parte de la República Bolivariana de Venezuela a la República del Perú para fines del año 2011.

17.- Al reiterar su firme compromiso con la integración regional, destacaron el papel de UNASUR como espacio de diálogo, cooperación y afirmación de la identidad sudamericana y comprometieron su apoyo al fortalecimiento institucional de dicha organización.

18.- Conscientes de la prioridad de fortalecer las políticas sociales, reiteraron su pleno respaldo al Compromiso de la UNASUR contra la Desigualdad acordado en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado celebrada en Lima el 28 de julio de 2011. En ese sentido, apoyaron la Reunión Ministerial y de Expertos de Alto Nivel en Políticas Sociales y de Desarrollo Humano que se celebrará en la ciudad del Cusco, el 25 y 26 de noviembre del presente año.

19.- Destacaron el significado de la próxima consolidación y puesta en marcha de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, CELAC, en el marco de la III Cumbre sobre Integración y Desarrollo (CALC) que se llevará a cabo en Caracas los días 2 y 3 de diciembre próximo, y su contribución al fortalecimiento del diálogo político y la integración de la Región. El Canciller Roncagliolo anunció la presencia del Presidente Ollanta Humala en dicha Cumbre y adelantó que, por su parte, asistirá a la Reunión de Cancilleres de la CALC que se llevará a cabo el primero de diciembre de 2011 en Caracas.

20.- Reafirmaron su respeto por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, coincidiendo en la necesidad de apoyar la reforma del sistema para dotar a la Organización de mayor eficiencia, representatividad y legitimidad que permita un diálogo productivo sobre los procesos y retos globales en espacios de igualdad entre los estados miembros.

Los Cancilleres anunciaron la realización del encuentro entre los Presidentes Ollanta Humala y Hugo Chávez Frías, en la ciudad de Caracas, en el transcurso del presente año.

En confirmación de la voluntad de dinamizar y profundizar las relaciones de cooperación en áreas de interés común, decidieron convocar dentro de los próximos seis meses, las reuniones de los mecanismos bilaterales de cooperación, en particular en las áreas de lucha contra las drogas, cooperación técnica, cultura y coordinación política.

Durante su visita al Perú el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, fue recibido en audiencia por el señor Presidente de la República, Ollanta Humala, a quien transmitió el cálido saludo del Presidente Hugo Chávez. El Presidente Humala retribuyó sus saludos al mandatario venezolano y expresó sus deseos de una pronta y completa recuperación.

El señor Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, doctor Nicolás Maduro, agradeció al pueblo y gobierno del Perú por la calida hospitalidad que le brindaron durante su visita.

Rafael Roncagliolo
Ministro de Relaciones
Exteriores del Perú Nicolás Maduro

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(14/10/2011)